



**Dirección General de Materiales Educativos
Dirección de Bibliotecas y Promoción de la Lectura
Programa Nacional de Lectura**

Estrategia Nacional 11 + 5 Acciones para ser mejores lectores y escritores

**Biblioteca Escolar y Biblioteca de Aula de
Educación Secundaria
Ciclo Escolar 2011–2012**



2012, Año de la Lectura

Presentación

Desde 2001, la Secretaría de Educación Pública entrega a las escuelas públicas de nivel básico los acervos de la biblioteca escolar y la biblioteca de aula mediante el Programa Nacional de Lectura (PNL). En este sentido, las oportunidades que ofrece la biblioteca en el ámbito escolar consisten en proponer un lugar abierto a los intereses lectores de la comunidad, donde se ofrezcan múltiples propuestas de lectura, asociadas a experiencias lúdicas e intelectuales gratificantes. Para que sea accesible a todos, para ser interesante, no basta que la biblioteca exista y abra sus puertas, es necesario promover su uso y prever las necesidades del lector. Así es como el responsable de este espacio debe ir allá donde se encuentran los potenciales lectores, en las aulas y el patio escolar, ir en busca de ellos para ofrecer oportunidades en la casa y la comunidad misma.

Para el desarrollo de los comportamientos lectores es esencial la calidad de la relación establecida con el libro, el saber y las personas encontradas con ocasión de las lecturas. Así, la biblioteca escolar como centro coordinador de información sigue siendo el lugar privilegiado de lectura donde cualquier contacto es posible, donde la variedad y la riqueza de información son tales que cada cual puede indagar en ella. Las bibliotecas siguen siendo bibliotecas; es decir, lugares donde uno encuentra libros, información, acciones de promoción del libro, la lectura y la escritura. En este sentido es necesario que todos los actores de la comunidad escolar se comprometan, de manera organizada, a dar vida a este espacio.

Instalar la biblioteca y generar condiciones para su aprovechamiento, implica un debate de complementariedad entre el docente frente a grupo, el maestro bibliotecario y el director escolar, debiera quedar reestructurada al encontrar esos puntos de equilibrio donde la colaboración sea escogida a través de un diálogo pedagógico. **El Comité de Lectura y Biblioteca** deberá estar integrado por alumnos, docentes, el director escolar y padres de familia para tener éxito en las actividades propuestas porque será el encargado de promover las actividades de fomento de la lectura y escritura en la escuela. Además, es necesario registrarlo en el formato correspondiente y formar parte de los Consejos Escolares de Participación Social. Multiplicar las oportunidades de lectura en la escuela y en la comunidad supone de una buena planeación. Así, consideramos que la lectura y la escritura deben vivir más allá de las bibliotecas para llegar a los niños, jóvenes y a los adultos, padres y familiares.

Para que en todas las escuelas de educación básica se desarrollen las competencias comunicativas de los alumnos, se establezcan vínculos de uso, conocimiento y convivencia por medio de los acervos de la biblioteca escolar y de la biblioteca de aula, el Programa Nacional de Lectura, busca consolidar la *Estrategia 11+5 Acciones para ser mejores lectores y escritores, ciclo escolar 2011-2012*. En este sentido, se propone el siguiente calendario orientador de actividades de fomento de la lectura y escritura para los distintos actores educativos: alumnos, docentes y padres de familia, con el propósito de favorecer, conformar y consolidar su biografía lectora desde su propio espacio con distintas actividades que estimulen el desarrollo del hábito de la lectura y escritura como parte de su vida.

La Estrategia Nacional 11+5 Acciones para ser mejores lectores y escritores, ciclo escolar 2011-2012 está organizada en actividades para desarrollar en el transcurso de 11 meses, distribuidas en 5 Líneas de acción, más un compendio de 5 Actividades permanentes en el aula y el registro de avance del proyecto de la biblioteca escolar.

5 Líneas de acción

▪ **Biblioteca escolar**

Desde la biblioteca se crea un *ambiente* favorable para la circulación de la palabra en diferentes direcciones, en busca de que los alumnos tengan experiencias de vida relacionadas con las diferentes manifestaciones de la palabra escrita. Desde ella se implementan actividades de fomento de lectura, como horas del cuento, rondas de libros, clubs de lectura, exposiciones, talleres de expresión, imprenta, marionetas, sesiones de poesía, de teatro, encuentros con autores... y la lista se abre a las diversas posibilidades que el director, el maestro bibliotecario y el Comité de Lectura y Biblioteca puedan emplear para la promoción de la lectura.

▪ **Biblioteca de aula**

El docente frente a grupo desarrolla *5 Actividades permanentes en el aula* que garantizan la circulación de los libros, el diálogo y la reflexión sobre las lecturas que realizan los alumnos; así como el seguimiento de dichas actividades. Al desarrollar las *Actividades permanentes* se pretende mostrar a los alumnos las diversas posibilidades del lenguaje escrito. Asimismo, el docente se compromete a conformar el Índice lector del grupo como parte del proyecto escolar.

▪ **Vinculación curricular**

Las actividades sugeridas consideran las competencias, los campos formativos y los contenidos propuestos en los programas de estudio de educación preescolar, primaria y secundaria para ofrecer oportunidades de uso de los acervos de la biblioteca escolar y de aula enfocados al desarrollo de habilidades lectoras y escritoras en el marco de la Reforma Integral de Educación Básica.

▪ **Lectura y escritura en familia**

Las actividades van encaminadas a fortalecer la formación de lectores y escritores desde el ámbito familiar. Con la participación de los padres, madres y demás familiares como mediadores de la lectura, se pretende favorecer la creación de vínculos con el trabajo docente y enriquecer las oportunidades para que las alumnas y los alumnos dispongan de un ambiente favorable en el desarrollo de la cultura escrita en casa.

▪ **Otros espacios para leer**

Se invita a que la comunidad escolar desarrolle actividades en condiciones distintas a las del aula, buscando que sean un reto o una experiencia novedosa para los alumnos, docentes y padres de familia.

5 Actividades Permanentes en el Aula

El docente frente a grupo, en complementariedad a las actividades de fomento a la lectura que realiza el Comité de Lectura y Biblioteca, desarrollará 5 *Actividades permanentes en el aula* que garanticen la circulación de los libros, el diálogo y la reflexión sobre las lecturas que realizan los alumnos; así como el seguimiento de dichas actividades, valoradas en un marco de comportamientos colectivos, a nivel del grupo y de la escuela. De esta forma, las *Actividades permanentes* mínimas que debe garantizar el docente frente a grupo son:

- **Lectura en voz alta a cargo del docente.** Todos los días se inician las actividades escolares, dedicando 15 minutos para compartir con los alumnos, la lectura en voz alta de un libro de la biblioteca de aula o escolar. Es importante seleccionar el libro adecuado para los alumnos y preparar la lectura.
- **Círculo de lectores en el aula.** Junto con los alumnos, se identifican 10 libros de la biblioteca escolar y de aula, los cuales se comprometen a leer, uno cada mes, durante el ciclo escolar. El último jueves hábil de cada mes, se organiza un círculo de lectores en el salón de clases con el propósito de que alumnos y docente conversen sobre el contenido del libro seleccionado.
- **Lectura de cinco libros en casa.** Cada alumno se compromete a leer en casa, con el apoyo de los padres de familia, durante el ciclo escolar, cinco libros de su preferencia y a elaborar una recomendación escrita de cada uno. En la primera semana de cada mes, los alumnos pegan en el periódico mural del salón de clases la recomendación del libro leído con el propósito de que sus compañeros se animen a realizar la lectura a partir de los comentarios. El seguimiento de las lecturas se registra en la *Cartilla de lectura: leyendo juntos*. Por otro lado, los padres de familia se comprometen a leer y dialogar 20 minutos con su hijo diariamente.
- **Lectores invitados al salón de clases.** Cada semana se recibe, en el salón de clases, a un lector invitado, el cual puede ser un padre, madre u otro familiar de los alumnos, incluso una persona de la comunidad, con el propósito de que comparta una lectura con los alumnos. El docente apoya al lector invitado en la selección del libro y en la preparación de la lectura.
- **Índice lector del grupo.** En coordinación con los alumnos, se llevará un registro de los libros que cada estudiante lee y se determinará el Índice lector del grupo que corresponde a la relación del número de libros leídos por el grupo entre el número de alumnos.

Integrar el Comité de Lectura y Biblioteca

En cada escuela, el Comité de Lectura y Biblioteca deberá ser identificado por el colectivo escolar porque será el encargado de promover las actividades de fomento de la lectura y escritura en la escuela. En este sentido, es importante registrarlas en el formato correspondiente y darlas a conocer a la comunidad escolar. Este Comité forma parte de los Consejos Escolares de Participación Social de la escuela, para más información consulte la siguiente página electrónica: <http://www.consejos Escolares.sep.gob.mx/>

El Comité de Lectura y Biblioteca

Escuela: _____ CCT: _____

Presidente Honorario: _____
(Director de la escuela)

Presidente Académico: _____
(Maestro Bibliotecario)

Comisión 1: Responsable:	Funciones:
Comisión 2: Responsable:	Funciones:
Comisión 3: Responsable:	Funciones:
Comisión 4: Responsable:	Funciones:
Comisión 5: Responsable:	Funciones:

Participación del Director

El director escolar es el Presidente Honorario del Comité de Lectura y Biblioteca, su presencia y participación establecerá una diferencia, cuantitativa y cualitativa, en la participación del colectivo escolar, pues es el líder pedagógico responsable de llevar a buen puerto el Proyecto Escolar. Así, las actividades desarrolladas desde la biblioteca escolar y de aula son parte de este proyecto. En este contexto, el director de la escuela y el Comité de Lectura y Biblioteca desarrollan:

- **Catálogo Pedagógico.** Consiste en el registro de los libros y materiales pedagógicos que apoyan los proyectos que se proponen para cada tema, contenido o campo formativo del plan de estudios por parte de los docentes. El propósito es que el colectivo escolar cuenten con la información necesaria para enriquecer su planeación. El *Catálogo Pedagógico* es complementario a la información de las *Guías articuladoras de educación primaria* y se debe actualizar a la llegada de cada acervo.
- **Índice de circulación de libros e Índice lector de la escuela.** Mensualmente se da a conocer *el Índice de circulación de libros de la biblioteca*, el cual corresponde al número de libros prestados en la biblioteca escolar entre el número de alumnos de la escuela. Así como el *Índice lector de la escuela*, que corresponde a la sumatoria del índice lector de los grupos dividido entre el número de grupos de la escuela.
- **Red de bibliotecas escolares.** En cada zona escolar se integra una Red de bibliotecas escolares y de maestros bibliotecarios, con el propósito de intercambiar experiencias, durante todo el ciclo escolar, sobre la formación de lectores y el uso pedagógico de la biblioteca. En el mes de junio de 2012 se promoverá la realización del encuentro de bibliotecas escolares en la zona escolar para mostrar el trabajo realizado.

Para integrar el Comité de Lectura y Biblioteca consulte el Manual de las *6eis acciones para el fortalecimiento de la biblioteca escolar* en la página electrónica del Programa Nacional de Lectura: http://lectura.dgme.sep.gob.mx/fya_rdo_00.php

Seguimiento y Evaluación

Para llevar un registro y seguimiento de las actividades desarrolladas y con la finalidad de poder evaluar el trabajo realizado, se propone el uso del *Formato de Autoseguimiento del Proyecto de la Biblioteca*, el cual tiene como propósito que el colectivo docente dé seguimiento permanente al proceso de instalación y uso de la biblioteca escolar y de aula. Por tal motivo, se sugiere emplearlo durante todo el ciclo escolar.

ESTRATEGIA NACIONAL 11 + 5 ACCIONES PARA SER MEJORES LECTORES Y ESCRITORES

Formato de Autoseguimiento del Proyecto de la Biblioteca

En las sesiones de Consejo Técnico Escolar, el director, el maestro bibliotecario y el Comité de Lectura y Biblioteca, evalúan los avances de las acciones para fomentar el acceso a la cultura escrita en la escuela.

Frente a cada aseveración marquen con “X” el nivel de logro, considerando que la escala va de *Esto nos falta hacer* (1) a *¡Alcanzamos nuestra meta!* (4)

Logros para evaluar nuestro proyecto de Biblioteca Escolar	Nos falta hacer (1)	Iniciamos un trabajo organizado y tenemos algunos logros (2)	Realizamos un trabajo comprometido que nos permite ver resultados (3)	¡Alcanzamos nuestra meta! (4)
1. El director de la escuela nombra al Maestro bibliotecario o comisionado de la biblioteca.				
2. El Comité de Lectura y Biblioteca, a partir del diagnóstico, integra las comisiones, donde participan docentes, alumnos y padres de familia. Se levanta el acta de su constitución.				
3. Los docentes emplean los libros de la biblioteca como un recurso pedagógico en sus planes de clase.				
4. El Comité de Lectura y Biblioteca elabora y presenta a la comunidad escolar el <i>Plan anual de fomento de la lectura de la escuela</i> , donde se incluyen actividades permanentes, ocasionales y proyectos.				
5. La biblioteca escolar está instalada en un espacio físico. Ante una dificultad para su ubicación se opta por una estrategia que permita la circulación del acervo en toda la escuela.				
6. La biblioteca de aula está instalada y organizada en cada uno de los grupos.				
7. Los servicios bibliotecarios están definidos y se cuenta con un reglamento de la biblioteca.				
8. Los maestros se organizan por grado o ciclo escolar para identificar los libros que apoyan los contenidos del programa de estudio. Elaboran el <i>Catálogo Pedagógico</i> .				
9. Los libros de la biblioteca escolar y de aula se prestan a domicilio y entre grupos.				
10. La biblioteca escolar integra los diferentes recursos de información: libros, videos, audios y más, se organizan por géneros y categorías empleando la clasificación por colores que propone el Programa Nacional de Lectura.				
11. La biblioteca escolar ofrece el servicio de <i>cajas viajeras</i> con libros organizados por temas, autores y proyectos que son de interés para los alumnos.				
12. Se llevan a cabo en cada grupo las <i>5 Actividades Permanentes</i> que fomentan la formación de lectores y escritores.				
13. Se realizan actividades que invitan a escribir y difundir lo realizado a través del: periódico mural, página de Internet, gaceta informativa u otros medios.				
14. Se fomenta la lectura con modalidades diversas: en silencio, hechas por el maestro, en atril, a coro, en voz alta, dramatizada, entre otras; donde participa toda la comunidad escolar.				
15. Formamos parte de una Red de bibliotecas escolares por zona escolar para intercambiar información, proyectos y experiencias. En junio realizamos en la zona escolar un encuentro de experiencias de las bibliotecas escolares y de aula.				

ESTRATEGIA NACIONAL 11 + 5 ACCIONES PARA SER MEJORES LECTORES Y ESCRITORES

La *Estrategia Nacional 11+5 Acciones para ser mejores lectores y escritores, ciclo escolar 2011-2012*, puede ser consultada en la página electrónica del Programa Nacional de Lectura:

<http://lectura.dgme.sep.gob.mx>

1986 - 2011



25 AÑOS

2012, Año de la Lectura